

Santa Rosa a, 27 de julio del 2018

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
EXORBAN S.A.**

De mis consideraciones:

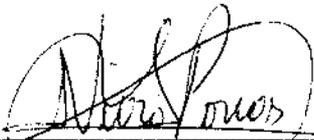
De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta de Accionistas de la compañía **EXORBAN S.A.** informo que he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2017.

He examinado los Estados Financieros de **EXORBAN S.A.** al 31 de diciembre del 2017 sus estados conexos de resultados por el año terminado en esa fecha, la presentación de estos estados financieros de responsabilidad de la Gerencia.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros.

1. La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo con los estatutos y las resoluciones del Directorio. El libro de actas de la Junta General y el Libro de Acciones, los títulos de acciones han sido emitidos y reposan en los archivos de la entidad. Los nombramientos de los representantes legales se encuentran debidamente inscritos y vigentes, se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
2. Los registros contables han sido realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías. Luego de las pruebas realizadas entre los Libros Contables y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía.
3. Puedo concluir diciendo que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Evolución Patrimonial, los Estados de Flujo de Efectivo y Notas al 31 de Diciembre del 2017 expresan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la Compañía.
4. Habiendo recibido la observación de la funcionaria de la Superintendencia de Compañías y Valores Ing. Narcisca Machuca, y en atención y solución al requerimiento expongo a la Gerencia, se proceda a la rectificación conforme a la NIF 8 corrección de errores y se subsane el error contable, de tal manera que la cuenta patrimonial conste conforme establece la escritura pública de aumento de capital social pagado en la suma de \$ 158.424,00.

Atentamente,



Ing. Com. Nivia Forras Preciado
C.C.0702309691
COMISARIO